ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montalbán

Núm. 1.576/2010

Por la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, con fecha 11 de Febrero de 2010, se ha dictado la siquiente resolución:

DECRETO DE LA ALCALDIA

Asunto: Nombramiento Funcionario en Practicas - Policía Lo-

Vista la propuesta de fecha 1 de Febrero de 2010 formulada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso por turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público 2008, cuyas bases fueron publicadas en el BOP nº. 31 de 18 de febrero (corrección de errores B.O.P. nº. 58 de 27 de marzo de 2009) y en el B.O.J.A núm 40de 27 de febrero de 2009 (corrección de errores B.O.J.A nº. 64 de 2 de Abril de 2009) siendo publicado el preceptivo anuncio en el BOE nº 97 de 21

de Abril 2009, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria.

De conformidad con lo preceptuado en la Base núm. 11 punto 1 (11.1) de la convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primero: Nombrar funcionario en Practicas a D. Francisco Javier Blázquez Moreno, D.N.I, núm. 14.621.626-C.

Segundo: Que D. Francisco Javier Blázquez Moreno, D.N.I, núm. 14.621.626-C, se incorpore al curso selectivo de formación de Policias Locales en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, dependiente de la Consejería de Gobernación, sita en Crta. Isla Mayor km.3.5. C.P. 41849. Aznalcazar. (Sevilla).

Tercero: Dar traslado de esta Resolución al Negociado de Personal para que se efectúen los tramites necesarios para proceder al alta de D. Francisco Javier Blázquez Moreno, D.N.I, núm. 14.621.626-C. ante la Seguridad Social como Funcionario en Prácticas.

Cuarto: Notificar esta Resolución al interesado con indicación de los recursos que procedan.

Montalbán, 11 de febrero de 2010.- EL ALCALDE, José Cañero Morales.